

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo de la obra de mejora del espacio fluvial del río Louro entre la carretera PO-548 y la línea del ferrocarril, en Valga (referencia de expediente AUG-2023-0009; clave del proyecto OH.436.1218).



UNIÓN EUROPEA

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Una manera de hacer Europa

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre, se da publicidad de la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, que a continuación se indican por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal>, y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>.

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código CPV: 45246400-7 (obras de protección contra inundaciones).

4. Código NUTS del lugar principal de las obras: ES114 Valga (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: obra de mejora del espacio fluvial del río Louro entre la carretera PO-548 y línea del ferrocarril Valga (Pontevedra). Referencia de expediente: AUG-2023-0009. Clave del proyecto: OH.436.1218.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeto a regulación armonizada, por el trámite ordinario y gasto anticipado.

7. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 284.788,29 euros. Importe total: 344.593,83 euros.

8. Valor estimado del contrato: 284.788,29 euros. Coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.



9. Plazo de ejecución del contrato: 3 meses.

10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), memoria descriptiva del proceso de ejecución de la obra (ponderación 17 %), plan de control de calidad de la ejecución de la obra (ponderación 14 %), programa de construcción de la obra (ponderación 12 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), memoria de las condiciones ambientales de ejecución de la obra y gestión de residuos (ponderación 4 %) y mejoras de índole técnica vinculadas a la ejecución de la obra (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 31 de julio de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 5.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 3.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 17 de agosto de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o, en su caso, UTE Nemesio Ordóñez, S.A.

14.2. NIF: A15146608.

14.3. Dirección: lugar de Runs, 49, 15930 Boiro (A Coruña).



14.4. Código NUTS: ES111.

14.5. Correo electrónico: correo@nosa.es

14.6. Fax: 981 84 57 68.

14.7. Teléfono: 661 31 19 16.

14.8. Pequeña o mediana empresa: no

15. Valor de la oferta seleccionada. Importe neto: 273.083,49 euros. Importe total: 330.431,02 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos; prioridad de inversión 5.2. Fomento de la inversión para hacer frente a riesgos específicos, garantizando una resiliencia frente a las catástrofes y desarrollando sistemas de gestión de catástrofes; objetivo específico 5.2.1. Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las poblaciones, incluyendo protección civil; actuación 5.2.1.4. Medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la Demarcación Hidrográfica Galicia-Costa (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO). Operación de medidas para la prevención del riesgo de inundación en la ARPSI río Ulla y río Sar-ES014-CP 05-02-11.

Por lo tanto, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: Contratación de Augas de Galicia.



17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfono: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 22 de diciembre de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 3 de agosto de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 18 de agosto de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 24 de agosto de 2023.

Santiago de Compostela, 19 de octubre de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

